

# Visión Actitudinal de la Dimensión Axiológica del Desempeño Docente en Educación Media

Luis Manuel Pacheco  
UPEL- IMPM- Sede Central  
lumanpa@yahoo.com

Sinopsis Educativa  
Revista Venezolana  
de Investigación  
Año 18, Nº Extraordinario  
Diciembre 2018  
pp 35-46

Recibido: Junio 2018  
Aprobado: Septiembre 2018

## Resumen

*El propósito de este artículo consiste en reflexionar acerca de las actitudes negativas (educopáticas) que esbozando manera recurrente algunos docentes de Educación Media (profesionales o no), durante la realización de su praxis, a fin de revalorizar la dimensión axiológica de su desempeño con base en los valores éticos y morales presentes en las actitudes positivas (educoválidas) que son la esencia de la función docente. Teóricamente se sustenta en autores como Young (1967) Actitud, Pinel (1988) y Marietán (1999) la Psicopatía, Achilli (2000) Formación docente, MPPE (2005) Sistema Educativo Bolivariano, Valdés (2009) Desempeño docente, Garza (2004) y Zambrano (2007) Educación en Valores, entre otros. Metodológicamente, se realiza un análisis de contenido a las respuestas de diversos actores sociales (docentes y estudiantes de Educación Media) desde un abordaje interpretativo, con una visión cualitativa y la asunción del método fenomenológico, lo cual permite generar como inferencia conclusiva, que las actitudes negativas (educopáticas) esbozadas de manera reiterada por el docente de Educación Media durante su desempeño laboral, deben revisarse para adecuarlas a los cambios de concepción epistémica generados en el ámbito educativo venezolano actual, basándose en el Humanismo Social y en una perspectiva valorativa ética y moral, que denoten actitudes positivas (educoválidas), las cuales propendan al logro de un desempeño más eficiente, efectivo y eficaz, en este nivel educativo para lograr el crecimiento y desarrollo positivo en los planos social, cognitivo, así como afectivo de este importante sector etario de la sociedad venezolana.*

**Palabras clave:**  
Actitud, Psicopatía,  
Formación Docente,  
Desempeño Docente y  
Educación en Valores.

## Actitudinal Visión of Axiological Dimension in Teacher's Praxis of Intermediate Education

### Abstract

*The research purposes is focused on negative attitudes (educational pathologies) demonstrated in several times in teacher's activities of intermediate (graduated or not) during their praxis with the main objective of reevaluate the axiological dimension as primordial support about ethical and moral values presented like positive attitudes (educational values) watched as target in a teacher's goal. This objective is supported upon theories like attitude concept of Young (1967), the psychopathology of Pinel (1988) and Marietán (1999), teacher's formation of Achilli (2000), Bolivarian Educational system of MPPE (2005), teacher's praxis of Valdés (2009), Garza (2004) and Education of values of Zambrano (2007). Methodologically, is based on content analysis in answer of several social actors: teacher's and students of intermediate levels, from an interpretative method of a qualitative approach and the phenomenological throughout let show a preliminary conclusion a recurrent negative attitude of teacher's in intermediate education that suggest a qualitative evaluation in order to incorporate the new epistemological modern changes in education based in the social humanism exalting the ethic and moral values that induce positive attitudes and promote efficiency and productive praxis in this educative level.*

**Key words:**  
Attitude,  
Psychopathology,  
Teacher's, Formation,  
Teacher's Praxis and  
Education of Values.

# Vision Actudinale de la Dimension Axiologique de la Performance des Enseignants dans l'Éducation Intermediaire

## Résumé

*Le but de cette Recherche est focusé sur les attitudes négatives (pathologies éducatives) qui se démontrent de manière fréquente à la pratique éducative (professionnelles ou pas) pour revaloriser la dimension axiologique comme base des valeurs éthiques et morales de présents à l'attitude positive éducative (educavalidées) qui sont l'essence de la fonction d'enseignant. Théoriquement est sustenté selon les auteurs comme: la théorie de l'attitude de Young (1967), la Psychopatie de Pinel (1988) et Marietán (1999), la formation des enseignants d'Achilli (2000), MPPE (2005) le Système Éducatif Bolivarienne, la performance des professeurs de Valdés (2009), l'éducation des valeurs de Garza (2004) et Zambrano (2007), entre autres. Méthodologiquement, on propose une analyse de contenu comme réponse de divers acteurs sociaux (professeurs et étudiants d'éducation intermédiaire) selon une approche scientifique interprétatif qualitatif, et circonscrit sous la méthode phénoménologique laquelle permet générer comme inférence conclusive que les attitudes négatives (educopathies) présentés très fréquemment dans la performance des professeurs d'éducation intermédiaire pendant ses pratiques doivent être supervisées pour les modifier aux changements des conceptions épistémologiques générés dans les innovations éducatives au niveau mondiale, fondées dans l'humanisme social, la perspective valorative éthique et morale qui dénotent attitudes positives (educovalidées) lesquelles permettent une performance des enseignants plus efficace, efficient et effectif dans cet niveau éducatif pour atteindre la croissance et le déroulement positif dans les plans cognitif, social, et affectif de cet important secteur éducatif.*

**Mot clefs:**  
Attitude,  
Psychopathologie,  
Performance des  
Professeurs,  
Formation et  
Éducation à Valeurs.

## Introducción

La educación venezolana es un proceso dinámico y complejo que se ha venido adecuando a las necesidades socioculturales que en el país se han venido experimentando. De hecho, de acuerdo con lo expuesto por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005):

El Sistema Educativo Bolivariano tiene como función fundamental el desarrollo de los servicios educativos basados en los preceptos de la Educación Bolivariana, que se concibe como un proceso histórico-social, integral, permanente, continuo, sustentado en una ética enraizada en el pensamiento bolivariano, robinsoniano, zamorano y el humanismo social para la comprensión de las necesidades sociales que garantiza una acción creativa y transformadora, promueve la construcción del conocimiento, la valoración del trabajo y la formación de la ciudadana

para la participación activa, solidaria, consciente y protagónica en los procesos de transformación individual y social hacia la construcción del socialismo del siglo XXI (p. 18).

Todo ello, se genera para contrarrestar los altos porcentajes de conflictividad intra y extra escolar existentes como producto de la pérdida o disminución de los valores, de la ética y la moral, que generalmente tienden a generar un debilitamiento del desarrollo psicosocial, bajo rendimiento académico y, en ocasiones, deserción escolar por parte del estudiante de Educación Media.

En virtud de lo señalado, es innegable que actualmente, en nuestro país el conjunto de hechos sociales, políticos y económicos recurrentes, conduce a muchas inestabilidades e inseguridades laborales, enmarcadas en situaciones radicales que desmotivan el desempeño laboral de muchos empleados, a

lo cual no escapa al docente; quienes como gestores de la educación, debemos orientarnos hacia la búsqueda y mantenimiento de la excelencia en sus diferentes subsistemas, niveles y modalidades; todo ello con la finalidad de lograr la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se aborden.

Ante esta realidad, la educación se convierte en el pilar de las reformas políticas, sociales y económicas con el que se preparan nuestras sociedades para encarar los retos del siglo XXI. Por lo tanto, en el momento histórico actual, la educación es interés primordial para los países del mundo, de allí que Sierra (2004), la defina como:

El proceso por el cual el hombre puede alcanzar su pleno desarrollo en los ámbitos físico, biológico, emocional, intelectual y espiritual al irse socializando, lo que incluye el conocimiento de los valores en los que se sustenta la vida diaria y que se traducen en actitudes, conductas y comportamientos que regulan cualquier actividad personal, familiar o social (p. 12).

En tal sentido, se puede mencionar que no hay educación de calidad sin un buen profesional de la docencia, dado que el recurso humano docente en una organización educativa, es una pieza clave para marcar esta diferencia, lo cual implica, concebir una cosmovisión que permita mantener el horizonte planteado en la misión y visión institucional, para depositar la fe y la esperanza en el desarrollo y la productividad del país.

Para ello, han surgido diversidad de paradigmas y estrategias tendientes a la consecución de una formación docente óptima que permiten fortalecer su actuación o desempeño y que van desde promover experiencias acordes con el nivel y desarrollo de los estudiantes hasta la inteligente estructuración y evaluación de la experiencia, para formar un individuo con capacidad de innovación, creación y transformación y, por ende, acorde con las exigencias contextuales contemporáneas de la nación.

Al respecto, Tierno (2008), expone que:

En efecto, está perfectamente determinado que la práctica docente implica la

ejecución de una serie de actividades, las cuales requieren tomar en cuenta aspectos relacionados con la programación de la enseñanza, las estrategias metodológicas, los tipos de evaluación, los procedimientos didácticos; por otra parte, acciones referidas a los valores como el cumplimiento de responsabilidades... (p. 82).

En este orden de ideas, Morillo, Rodríguez, Lobato y Bustamante (2005), resaltan que: “Es prioritario fortalecer la importancia y tratamiento de los valores en el contexto educativo y en la educación para la paz”. (p. 31). Ello implica, que el cumplimiento de este conjunto de actividades, se orientan al logro de un proceso de enseñanza - aprendizaje eficiente o en su defecto a un proceso deficiente y medrado. Es decir, que el devenir del educando dependerá de la influencia positiva o negativa que la actitud del personal docente manifieste delante de sus estudiantes durante su desempeño o praxis laboral. Ante esa situación, es importante denotar que esto es lo que en el ámbito institucional, Guédez (2003), denomina: Círculos Virtuosos o Viciosos. En este sentido, plantea que:

Las conductas tienden a reforzarse como consecuencia de las percepciones que se asuman. Los círculos se forman cuando el episodio se reitera hasta hacerse una costumbre regularizada. Este proceso de reforzamiento continuo, opera en la secuencia de las virtudes y también en la de los errores. (p.93)

Como se aprecia, todo depende de la actitud que asuma el individuo ante las consecuencias de sus actos. En estos casos, lo virtuoso sería establecer pautas correctas a partir del error, lo cual desencadenaría en un sistema que se supera a partir de curarse a sí mismo. Por el contrario, los vicios procederían de disimular o racionalizar el error, así como congelar los éxitos en un acontecimiento transitorio y ocasional, que en el ámbito del desempeño del docente tendría repercusiones imponderables en un tiempo indeterminado para el desarrollo psicocognitivo y social del estudiantado atendido en este nivel educativo.

Cabría interrogarse entonces, acerca de lo siguiente: ¿Quién en su época de estudiante de secundaria, no tuvo un docente que era prepotente, injusto, coercitivo y, en cierto modo intolerante, en cuanto a la imposición de sus criterios dogmáticos, sobretodo en el área de las ciencias?

Por lo tanto, se hace imperiosa la necesidad de revisar los efectos de la presencia de las actitudes negativas o educopáticas particulares que algunos docentes de Educación Media esbozan de manera recurrente, provenientes de la Educopatia, anomalía ocurrente en la dimensión axiológica de su desempeño, las cuales pueden revalorizarse, asumiendo una visión positiva o Educovalida, basada en los valores éticos permanentes presentes en la Educovalia.

## El Problema

Durante mucho tiempo, en el sistema educativo venezolano y específicamente en el nivel de Educación Media (Secundaria), se han venido confrontando múltiples problemas relacionados con el desempeño docente en cuanto a las actitudes negativas (educopáticas) asumidas por algunos trabajadores de la educación como el egocentrismo, la prepotencia, la coerción, la imposición de criterios, la irresponsabilidad, la burla, la injusticia y la intolerancia en las diferentes áreas o disciplinas del conocimiento que imparten, tales como Matemática, Física, Química, Biología y hasta en Lenguaje (nacional o extranjero).

Dichas actitudes negativas o educopáticas, han incidido mucho en el rendimiento, en la repetencia y en la deserción del estudiantado, generando frustración, desasosiego, angustia y desesperanza para alcanzar sus metas en el proceso de formación y siendo una limitación para el ingreso a las universidades por las debilidades cognitivas, socioafectivas y emocionales que dicho educando presenta en estas áreas.

Ante este panorama, hay que revisar el accionar o desempeño del docente que se ha incorporado al sistema educativo nacional, no por vocación, que es el deber ser, sino por otras razones, generalmente de índole socioeconómico u oportunista en cuanto

a lograr un empleo estable, sin poseer la formación, las competencias ni la experiencia adecuadas para el desarrollo pertinente de tan loable labor.

En relación con lo indicado, hay que hacer referencia a dos eventos educativos, que a mi entender marcaron la distorsión de la praxis pedagógica del docente venezolano, fundamentalmente en el actual nivel de Educación Media o Secundaria del subsistema de Educación Básica; a saber:

a) *La Ampliación Educativa*, ocurrido durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), política educativa no vigente actualmente, que significó la cobertura del vacío de personal docente en las diferentes instituciones oficiales del Estado venezolano y que fue satisfecha, en alta proporción, por un sinnúmero de bachilleres recién egresados e incluso por personas que no lo eran, lo cual trajo como consecuencia debilidad en el manejo de los programas, falta de ética e inexperiencia casi supina, en el manejo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las etapas de preescolar, primaria y secundaria, así como carencia del sentimiento de vocación en la generalidad de dichos sujetos.

Tales efectos se produjeron, porque generalmente la aceptación de dichos cargos se realizó para satisfacer aspectos de carácter económico y de estatus social prioritariamente, minimizando la capacidad de reflexión permanente en la acción para lograr la transformación creadora del acto educativo y de las condiciones para el aprendizaje de los alumnos que subyacen en la condición de ser educador, de identidad profesional y de pertinencia histórica en su perfil.

Importa destacar, que la generalidad de estos sujetos, por no decir ninguno de ellos, poseía credenciales, formación, capacitación ni experiencia como docentes para ese entonces, que pudieran considerarlos como candidatos pertinentes para insertarse en el sistema educativo venezolano, lo cual permite inferir que si poseían algún grado de motivación o vocación, quedó sublimado por la contingencia de poder devengar un salario que les permitiera fungir como sostén económico para su manutención individual y familiar, así como de implícito ascenso en la categoría social, dado lo que implicaba, tanto

cultural como socialmente en las poblaciones de la república, ser docente en esos tiempos.

En coincidencia con este planteamiento previo, el Ministerio de Educación, en la Resolución N° 1 de 1996 (ya derogada), señalaba en la exposición de motivos de la misma, lo siguiente:

Por cuanto la formación de docentes es un elemento clave para una educación de calidad (...) Por cuanto se ha registrado, durante los últimos años, un creciente déficit de profesionales docentes (...) se resuelve: Dictar las siguientes pautas generales que definen la política del Estado venezolano para la formación de los profesionales de la docencia, el diseño de los planes y programas de estudio, y para la planificación y coordinación de las acciones de las instituciones universitarias entre cuyas finalidades esté la formación y el perfeccionamiento docente... (p. 3).

De acuerdo con esta resolución, se abre el espectro para la acción docente oficial, de personas no docentes que se insertan en las instituciones educativas.

b) *La generación de la Misión Ribas*, ocurrida durante el primer período gubernamental del presidente Hugo Chávez Frías (1998-2003). Este evento aún vigente, es una misión educativa que está dirigida a jóvenes y adultos para su formación en el nivel de secundaria (denominación efectiva para el momento) con la finalidad de egresarlos, según señala el MPPE (2004), como bachilleres de la República con el siguiente perfil:

Nuevo republicano bolivariano y nueva republicana bolivariana, ciudadanos y ciudadanas capaces de valorarse a sí mismos (as) y a su comunidad para vivir en democracia, de manera participativa, protagónica y corresponsable en el marco del ideario bolivariano, con visión holística y en armonía con el ambiente para la construcción de una sociedad de convivencia, cooperación, solidaria, de justicia y, por ende, de paz. (p.3)

Este proyecto, presenta mucha similitud con el de la Ampliación Educativa, en el sentido de que los facilitadores, en su mayoría, carecen de formación pedagógica, de estrategias, herramientas y metodología didáctica para la enseñanza de los tópicos propios de dicho proyecto, generando en muchos casos, ineffectividad en la consecución de las metas y, por ende, limitaciones en el aprendizaje de los alumnos, así como falta de estímulo en el desarrollo profesional del educador, dado que bajo esta concepción su trabajo se considera como una mera actividad técnica y no como una actividad intelectual o como un proceso de acción y reflexión cooperativa, de indagación y experimentación personal y grupal, autónomo y cooperativo en permanente desarrollo, elementos que tipifican y caracterizan de manera obligante, el trascendental rol del docente.

En la actualidad, muchas personas con solamente el título de bachiller o egresados de otras carreras profesionales y sin alguna preparación, capacitación o formación para el desarrollo de su praxis en el ámbito pedagógico, se han incorporado a trabajar en esta Misión.

Ante estas situaciones, importa acotar que, García (2005), define el desempeño docente como:

Aquel repertorio de acciones (habilidades, conocimientos, información, dominio de procedimientos y uso de estrategias de enseñanza) ejecutadas en la práctica del aula. Así mismo, se trata de la aplicación de las capacidades adquiridas dentro de la formación inicial, en la formación continua y de la experiencia adquirida en el ejercicio de la profesión o en algunas de las tres. (p. 82)

Desde esta perspectiva, el docente tiene que acompañar, guiar y orientar de diferentes maneras, realizando un proceso de mediación a través de múltiples recursos y alternativas, para no convertir la práctica docente en una mera transmisión de conceptos y/o acumulación de respuestas acertadas. Es imperioso, que el docente conozca de la gran capacidad de los estudiantes para construir sus conocimientos a través de un aprendizaje significativo. Por lo tanto, se trata de construir sentido en

una relación, entre alumnos y docentes de igualdad, participación, creatividad, criticidad, entusiasmo y entrega personal.

Es indudable entonces, que en el ámbito de las organizaciones educativas que ofrecen Educación Media (general o técnica) en el país, la actitud asumida por el docente durante la ejecutoria o el desarrollo de su praxis, es demarcadora de estas acciones virtuosas o viciosas que van a incidir en la visión de futuro del estudiante atendido y que se ha generado desde la instauración de la escolaridad formal.

Dichas circunstancias, devienen fundamentalmente, según las experiencias confrontadas durante mi praxis laboral como docente por más de veinticinco (25) años en diferentes instituciones educativas tanto diurnas como nocturnas de ese nivel, por las actitudes negativas o educopáticas esbozadas en una alta medida y de manera recurrente por ese profesorado (profesional o no) que se desempeña en Educación Media, durante la relación o interacción con su estudiantado, tal como previamente se señaló; y que, indefectiblemente, devienen en una trasgresión de los valores éticos que subyacen en la condición de ser docente, como lo son: el respeto, (que implica valorar el accionar del otro, del aprendiz, apreciarlo); la responsabilidad, es decir, (cumplimiento efectivo de sus compromisos); sentido de pertenencia, (lo cual implica apego y valoración institucional); la amistad o amabilidad (significa actuar solidariamente, apoyarlo, estimarlo) y la cooperación (conlleva coadyuvar para generar productividad).

Por estas razones, ambos eventos de inclusión laboral en el ámbito docente, derivaron en situaciones viciosas en cuanto a la eficiencia del desempeño del profesorado en los mismos, dado que generaron y continúan generando obstáculos, trabas, en lo atinente a la dignificación del docente, pues se fomentan conductas, que en la vida institucional están orientadas a limitar la calidad educativa en ellas impartida y, por ende, su proyección social.

Por lo tanto, endosarse la condición de docente sin tener la vocación, la formación y las competencias para ello o teniéndolas, pero no manejándolas pertinentemente, implica según mi percepción y

criterio experiencial laboral, la visión de una ejecutoria negativa que se inserta en una condición con tendencia psicopática, ajustada a lo que precisa Marietán (1999), cuando señala que: "Al referirnos al psicópata, hablamos, entonces, de una manera de ser atípica, infrecuente y estridente por su patrón conductual, que desentona, en ocasiones, con el patrón general de conducta de la comunidad" (p. 35), lo cual permite certificar la crisis de valores que actualmente se vive en el país, así como el irrespeto a la capacidad profesional o pertenencia institucional de algunos docentes por lo que se enjuician los servicios o acciones de otros educadores, que sienten y viven la profesión con una alta dosis de vocación y responsabilidad tanto ética como moral.

Toda esta situación previamente esbozada, conduce a formularme la siguiente interrogante: ¿Cuán pertinente es la dimensión axiológica del desempeño del docente en Educación Media, según las actitudes esbozadas en su relación con el estudiantado que atiende?

Ante tal interrogación, se formula el siguiente eje teleológico fundamental, que intentará dar respuesta a la misma.

### **Eje Teleológico Fundamental**

Reflexionar acerca de las actitudes negativas (educopáticas) que esboza el docente de Educación Media durante la realización de su praxis profesional, para revalorizar la dimensión axiológica del desempeño con base en los valores éticos y morales permanentes presentes en la Educovalía.

### **Sustentos Teóricos**

El soporte teórico para cualquier proceso investigativo es fundamental. Con base en ese criterio, se exponen los siguientes tópicos con sus respectivos referentes:

#### **Actitud**

La Actitud sigue siendo uno de los más importantes conceptos de la Psicología Social y la investigación sobre ella es una de sus áreas más activas. Debido a lo precedentemente indicado, para el desarrollo de esta investigación se tomó la definición

de Actitud expuesta por Young (1967), quien la conceptualiza como “una tendencia o predisposición aprendida, más o menos generalizada y de tono afectivo, para dar respuestas persistentes y características, bien sea de matiz positivo o negativo, en referencia a situaciones, valores, objetos y personas”. (p. 24). Esta definición asoma la posibilidad de visualizar a la Actitud como un hecho recurrente y sintomático de la conducta humana.

En lo que respecta al docente de Educación Media, es una definición que enclava perfectamente en lo atinente a su desempeño o praxis, dado que la misma determina su accionar, el cual según la percepción de sus estudiantes podría enfocarse hacia un plano negativo (distorsionador, educopático) o positivo (ejemplificador, educoválido), que incidiría en el rendimiento y formación de los mismos, con consecuencias futuras indeterminadas para su desarrollo psíquico, cognitivo y también para su plano de convivencia social.

### Psicopatía

La psicopatía es un trastorno divergente, diferenciado del trastorno de personalidad antisocial (TPAS) y del trastorno de límite de personalidad (TLP). De allí que Pinel (1988), lo describe como: “Una forma de manía, sin el déficit cognitivo, pero con daños graves en la capacidad afectiva. El psicópata no experimenta remordimientos por sus actos, y no repara en medios para conseguir sus metas” (p. 34).

En concordancia con lo previamente esbozado, se puede señalar que la mejor forma de tener una mayor comprensión de lo que implica la psicopatía, es a través del análisis de las características descriptivas más comunes del psicópata, las cuales Marie-tán (1999), las reúne en tres grupos, según el factor común de origen: (a) Las derivadas de satisfacer necesidades distintas al común; (b) las derivadas de la cosificación de las personas; y, (c) los actos psicopáticos graves”. (p. 45). Cabe acotar, que como anteriormente se señaló, existen docentes que reflejan estas actitudes de manera constante durante su praxis pedagógica o desempeño laboral; razón por la cual, a la presencia de las mismas en esos docentes visualizados, la he denominado como Educopatía, que según Pacheco (2016):

Anomalía axiológica expresada por el conjunto de actitudes psicopáticas (negativas, desvalorizadoras) expresadas por el trabajador de la docencia (profesional o no), en el marco de la relación con sus estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa durante su desempeño laboral (p. s/n).

Asimismo, al docente que esboza estas actitudes de manera recurrente en su accionar, praxis o desempeño laboral, lo denominó como, según el mismo autor, Pacheco (ob. cit):

Educópata, refiere al trabajador de la docencia (profesional o no), en cualquiera de los subsistemas del sistema educativo, cuyas actitudes conforman una anomalía axiológica de su praxis pedagógica caracterizada por antivalores, y que en el marco de la relación con sus estudiantes, no esboza las competencias pertinentes para realizar un desempeño eficiente y efectivo de su labor (p. s/n).

Ello implica, que estas actitudes deben tender a minimizarse o eliminarse para un mejor y más eficiente desempeño laboral del docente de Educación Media.

### Formación Docente

Al respecto, Achilli (2000), expresa:

La formación docente puede comprenderse como un proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y de aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes. La práctica docente se concibe en un doble sentido: como práctica de enseñanza, propia de cualquier proceso formativo y como apropiación del oficio de docente, cómo iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar (p. 88).

Es imperativo que la formación docente deba enfocarse en la formación de sujetos activos, competentes; que contribuyan al despertar de los discentes, con una mirada hacia la interpretación de la

realidad a fin de proporcionar respuestas efectivas a las situaciones y problemáticas de su realidad y entorno social.

### Características de la Formación Docente Actual

La capacitación y la formación de muchos saberes y la adaptación a la tecnología, es una forma estratégica que el docente del siglo XXI debe asumir como herramienta praxiológica y útil para asumir los cambios y transformaciones que se experimentan en el sector educativo. Sin embargo, para Pérez y Ruíz (2005), la formación docente, en la actualidad, enfatiza una visión fragmentaria, tecnológica y basada en el desarrollo de competencias porque:

- a- Se desarrolla mediante asignaturas aisladas entre sí, cada cual con su propia lógica y sus específicos requerimientos, lo que impide desarrollar una visión más integral, inter y transdisciplinaria.
- b- Se apoya en un esquema de enseñar herramientas (eficaces, eficientes), concentrándose más en la búsqueda de un docente como técnico (saber hacer), que en un desarrollador múltiple en lo mental, físico, psicológico y espiritual.
- c- Se refuerza la concepción de que el docente es el técnico, el experto, el que disemina su saber a las mentes receptivas, es el dador de clases para un alumnado meramente receptor de la información.

Sin embargo, considero que con el manejo del paradigma constructivista, algunos de estos aspectos referidos a la visión fragmentaria de la formación docente, se han venido superando, al generarse una participación más dinámica del educando en su proceso de formación, donde la sinergia entre docente y estudiante es fundamental para el manejo e internalización de los diferentes procesos interactivos, cooperativos y de respeto que se gestan para la pertinente adquisición y desarrollo del conocimiento.

### Desempeño Docente

El docente en el desarrollo de sus funciones pedagógicas, debe cumplir con un desempeño acorde

con sus capacidades profesionales y formación ética. En este sentido, Valdés (2009), define el desempeño docente como:

El cumplimiento de funciones o roles, determinado por factores asociados al trabajo docente, a la relación con el estudiante y el entorno; se ejerce en diferentes campos o niveles: El contexto sociocultural, el entorno institucional, el ambiente de aula y sobre el propio docente, mediante una acción reflexiva (p. 19).

En el sistema educativo actual del país, no es fácil caracterizar al educador. Más bien debe hablarse de unas cualidades generales que deben poseer los buenos docentes y junto a esta configuración global de otras características propias de la especialización, según niveles y ámbitos institucionales educativos. Por ello, es imperioso que el docente conozca de la gran capacidad de los estudiantes para construir sus conocimientos a través de un aprendizaje significativo que se fomente en una relación entre alumnos y docentes de igualdad, respeto, participación, creatividad, criticidad, entusiasmo y entrega personal.

### El Sistema Educativo Venezolano

De acuerdo con lo señalado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005):

El Sistema Educativo Venezolano está conceptuado como un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano (...). Se fundamenta en el ideario de nuestro Libertador Simón Bolívar, en la doctrina de Simón Rodríguez, en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento. La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes. Se basa en los postulados de unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad.

Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de la persona sin distinción de edad, con el respeto a sus capacidades, a la diversidad étnica, lingüística y cultural, atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales (p. 7).

En lo expresado, se percibe una visión holística que permea al sistema educativo nacional actual para el abordaje de los diferentes procesos que en él se desarrollan, a fin de alcanzar las metas propuestas.

### Educación en valores

Los valores como norma de juicio y evaluación, en todos los campos permiten al individuo fijar una posición específica ante cualquier situación o evento. En concordancia con lo señalado, Garza (2004), expone que: “Educar en valores hoy, supone desarrollar una capacidad crítica para ejercer la libertad, el respeto y la solidaridad en el contexto de una sociedad diversa e intercultural” (p. 62). Ello implica, formar personas en los valores que suponen su transformación para actuar con autonomía, capaces de tomar sus propias decisiones, responsables y capaces también de identificarse con el ideario de una institución, como es la escuela; sin dejar de considerar aquellos valores que contribuyen a contrarrestar todas las actuaciones que atentan contra la convivencia en la escuela.

En ese sentido, Chacón (2002), alude al llamado: “Enfoque Ético, Axiológico y Humanista”, al señalar que:

Es una concepción integradora de los fundamentos de la ética sobre la moral y los valores como elementos consustanciales a la esencia de los seres humanos, cualifica la actividad humana y sus resultados, en los que siempre están presentes dándole un sello particular. En su carácter científico, teórico, metodológico y práctico, este enfoque de naturaleza valorativa, se introduce al tenerlo en cuenta en los estudios y análisis de los hechos o procesos sociales. (...) (p. 216).

Por estas razones, el docente debe ser un guía, un facilitador de aprendizajes, capaz de conducir una actuación con sentido de justicia, de responsabilidad y de compromiso a fin de crear un ámbito escolar donde impregne normas y valores a su estudiantado, lo cual implica que el educador ejerce la función de mayor relevancia en el proceso educativo, pues tiene injerencia en los reglamentos, programas, planes de estudio, sistemas de organización, métodos y materiales de enseñanza, y sobre todo, le corresponde transmitir a quienes imparte la acción pedagógica, los conocimientos, así como el conjunto de valores y habilidades que constituyen la herencia cultural de la nación.

### Fundamentos Metodológicos

La metodología es el camino a seguir para alcanzar conocimientos seguros y confiables. Por lo tanto, el camino escogido, de acuerdo con el eje teleológico general esbozado, se orientará hacia el paradigma Interpretativo, porque permitirá obtener la percepción pura del objeto de estudio: Actitudes negativas (educopáticas) o positivas (educoválidas) del docente de Educación Media, desde la visión de los sujetos intervinientes, tal como se manifiesta desde el ser de la conciencia de cada uno de ellos en su plano relacional.

Asimismo, se empleará un enfoque cualitativo para identificar la naturaleza de las actitudes educopáticas asumidas por los docentes de Educación Media en la relación establecida con sus estudiantes durante su praxis, a fin de conformar un constructo teórico que permita la revalorización de la dimensión axiológica de su desempeño, a través de los valores éticos permanentes presentes en la Educovalía y se utilizará el método Fenomenológico, planteado por Martínez (2006), quien expone que el mismo consiste en:

El estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos, y percibidos por el hombre para buscar estructurar una interpretación coherente del todo. (...) se respeta plenamente la relación que hace la persona de sus propias vivencias, ya que al tratarse de algo estrictamente personal, no habría ninguna razón exter-

na para pensar que ella no vivió, no sintió o no percibió las cosas como dice que lo hizo (p. 139).

Este método se empleará con los diversos actores sociales (docentes y estudiantes de Educación Media), a través de las técnicas e instrumentos de recolección de datos más pertinentes para este tipo de manejo metodológico (Entrevistas focalizadas, observación participante, guion de entrevista, grabador de audio y registro de notas) y los hallazgos se analizarán e interpretarán para integrarlos en un todo coherente y lógico, a través de los procesos de categorización (estructuración, triangulación y contrastación, mejorándolos con los aportes de los autores señalados en el ámbito referencial, para finalmente teorizar.

### **Aproximaciones reflexivas a manera de conclusiones**

Ante lo expuesto, lo fundamental radicará en aplicar una renovación de las prácticas pedagógicas, cambiar procedimientos desfasados por otros más pertinentes, actualizados, con los cuales el docente pueda interactuar sinérgicamente con su estudiantado, viabilizar situaciones para apropiarse de la realidad de manera significativa, dialógica, reflexiva y participativa, a fin de desempeñarse como un sujeto activo, pensante, observador, donde se destaquen el factor humano y su subjetividad cargados de valores éticos y morales. Al respecto, Pérez (2003), indica que:

La práctica pedagógica del docente debe relacionar el ser con el conocer. Teniendo como mediador el proceso de concientización a través de los valores. Esto no representa una práctica que deviene solamente en conocimiento, sino que se enriquece cognoscitivamente desde propuestas metodológicas que pueden ser fundamentos importantes para elevar la calidad de la educación (p. 191).

Ahora bien, a partir de esta premisa, a este ser social, el docente de Educación Media, se le debe permitir desarrollar sus actitudes y competencias, al igual que considerar el discurso a través de una

forma de pensar proactiva y que pueda por medio de un proceso comunicacional efectivo, manejar un lenguaje probo, generar espacios para la crítica, la igualdad y la solidaridad en el desarrollo de su praxis docente, relacionando las diferentes situaciones que se le presenten con sus experiencias y así potenciarlas para lograr transformar su realidad profesional y social.

Por lo tanto, la praxis docente del educador debe estar permeada de un gran sentido ético, reflexivo, capaz de poder comprender el comportamiento social y la diversidad del mundo en que vive para así transformar su realidad. Igualmente, mirar y accionar hacia la búsqueda de nuevas formas de aproximarse a los espacios del saber y a la complejidad de la cotidianidad de la sociedad.

En ese sentido, es importante tener presente, de acuerdo a Pacheco (2016), en su conferencia *De la Educopatía a la Educovalía: Revalorización de la Dimensión Axiológica del Desempeño Docente*, lo siguiente: a) La profesión docente implica la posesión de un conjunto de conocimientos, competencias, técnicas, habilidades, estrategias y compromiso que no pueden ser abordados de manera eficiente si no existe la formación y disposición para hacerlo; b) La praxis docente expuesta desde una visión axiológica o valorativa, está fundamentada en la vocación, la formación docente efectiva basada en valores y una constante actualización y perfeccionamiento profesional; c) Las actitudes asumidas en el marco del desempeño docente, determinan la efectividad del mismo en relación con los estudiantes a quienes atendemos, asistimos y orientamos.

Las actitudes son, por tanto, orientaciones evaluativas hacia un objeto sea físico o social; y, d) Las actitudes educopáticas, las cuales implican negatividad o desvalorización, esbozadas durante el desempeño laboral, deben revisarse constantemente, a fin de que se puedan minimizar o eliminar como producto de una autorreflexión y autoevaluación del ser docente, enmarcadas en los valores éticos presentes en la Educovalía, entendida como el autor Pacheco (2016), refiere:

La puesta en práctica de los valores éticos fundamentales: respeto, honestidad, jus-

ticia, solidaridad y responsabilidad, entre otros, los cuales posibilitan una interacción efectiva entre el docente y sus estudiantes, así como con sus compañeros de labor, permitiendo que se le visualice como una referencia conductual positiva (p. s/n).

Esta definición sustenta la práctica de los valores éticos en la praxis pedagógica.

Siguiendo con los elementos de interés en el desempeño docente, disertados por el autor, en su conferencia *De la Educopatía a la Educoválía: Revalorización de la Dimensión Axiológica del Desempeño Docente*, es importante destacar un elemento inherente con la actitud positiva durante el desempeño laboral, consustanciada con los valores éticos y morales trascendentales para tender a ser un Educoválido, definido por Pacheco (ob.cit), como:

Es el trabajador docente que por vocación, practica en su relación con los estudiantes una interacción efectiva, la cual implica esbozar los valores éticos fundamentales como respeto, honestidad, justicia, solidaridad, colaboración y responsabilidad, entre otros, permitiendo que se le visualice como un ductor ejemplar y de positiva referencia conductual, susceptible de ser imitado (p. s/n).

Esta condición actitudinal, permitirá al docente poder impartir los conocimientos de la manera más pertinente, generando un ambiente agradable e interactivo de crecimiento personal, social y espiritual tanto para sí mismo como para con su estudiantado.

También el aporte de Ros (2001), acerca de lo expuesto es de relevancia, cuando expresa: “Desarrollamos actitudes cada vez que tomamos una posición favorable o desfavorable ante las cosas, las personas o los acontecimientos. Lo cual supone una interacción activa con el mundo físico y social del que formamos parte” (p. 42).

En virtud de las inferencias anteriormente señaladas, se puede apreciar que se requiere de un docente calificado, motivado, reconocido por la sociedad, capaz de relacionarse críticamente con su

medio social y escolar, consciente de su responsabilidad con los estudiantes y con el futuro del país, para que su comportamiento ético sirva de modelo a las nuevas generaciones como orientador moral de las experiencias de aprendizaje significativo de sus educandos.

## Referencias

- Achilli, E. (2000). *Investigación y Formación Docente*. (Colección Universitas. Serie Formación Docente). Argentina: Labor de Editor.
- Chacón, N. (2002). *Dimensión ética de la educación cubana*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- García, G. (2005). *El Mundo del Maestro y la Sociedad del Aprendizaje Permanente*. (Papel de Trabajo Mimeografiado). Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Garza, J. (2004). *Valores para el Ejercicio Profesional*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Guédez, V. (2003). *La Ética Gerencial. Instrumentos y Estrategias que Facilitan Decisiones Correctas*. (3ª Edición). Caracas, Venezuela: Editorial Planeta.
- Marietán, H. (1999). *Descriptor de rasgos psicopáticos*. Argentina: Edición de la Asociación Argentina de Psicología (AAP).
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Editorial Trillas.
- Ministerio de Educación. (1996). *Resolución N° 1, (Política de Formación Docente)*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 35.881, enero 15, 1996. (Derogada). Caracas, Venezuela: Congreso de la República.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (1999). *Modelo Normativo de Educación Básica*. Caracas, Venezuela: Oficina Editorial de Planificación y Presupuesto.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2004). *Resolución N° 47 sobre la Creación de la Misión Ribas*. Junio 14, 2004. Caracas, Venezuela: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005). *Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Morillo, M., Rodríguez, S., Lobato, A. y Bustamante, R. (2005). *Educación en valores mediante estrategias en el aula*. Sevilla, España: Editorial Fundación ECOEM, Educación y Cultura.
- Pacheco, L. (2016). *De la Educopatía a la Educoválía: Revalorización de la Dimensión Axiológica del Desempeño Docente*. Ponencia presentada en el Encuentro

*de Saberes: "La Investigación como fuente de creatividad educativa". Caracas, UPEL - IMPM.*

Pérez, E. (2003). *Para pensar en la formación del docente venezolano. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Enero-Diciembre. (8). pp. 189-208.*

Pérez, F y Ruíz, J. (1995). *Factores que Favorecen la Calidad Educativa.* Jaén, España: Editado por la Universidad de Jaén.

Pinel, P. (1998). *Tratado médico filosófico de la enajenación mental o manía.* Madrid, España: Ediciones Nieva.

Ros, M. (2001). *Valores, Actitudes y Comportamientos: una nueva visita a un tema clásico.* Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Sierra, F. (2004). *Educación Integral.* Colombia: Ediciones de la Torre.

Tierno, B. (2008). *Fortalezas Humanas 4.* España: Editorial LoracPart.

Young, K. (1967). *Psicología de las Actitudes.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós S.A.